



**Anexo N° 01-A**  
**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**Y CONSULTORÍAS**

Órgano y/o Unidad Orgánica:	UNIDAD TERRITORIAL ICA-AYACUCHO SUR	
Actividad del POI/Acción Estratégica PEI:	<b>AOI00106600154.</b> Gestión Operativa - UT ICA-AYACUCHO SUR	
Cuadro Multianual de Necesidades	Meta	010
	Código Siga	<b>900500030006</b>
Denominación de la Contratación:	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA DE LA UNIDAD TERRITORIAL ICA-AYACUCHO SUR	

**I. FINALIDAD PÚBLICA**

Realizar el transporte de carga para el traslado de los bienes muebles, equipos de la UNIDAD TERRITORIAL ICA-AYACUCHO SUR (Av. Grau N° 148, Ica-Ica-Ica), hacia la Nueva Sede, ubicado en la Calle Orquideas N° 158 MZ I-3 Lote 8 – Urb. San Isidro, distrito de Ica, Provincia de Ica, Departamento de Ica.

**II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

Realizar el servicio de transporte de carga permitirá el traslado de los bienes muebles y equipos de oficina ubicados en LA UNIDAD TERRITORIAL ICA-AYACUCHO SUR al nuevo local.

**III. ALCANCES DEL SERVICIO:**

El servicio de carga para el traslado de bienes de la UNIDAD TERRITORIAL ICA-AYACUCHO SUR constará de las siguientes actividades:

- Trasladar el patrimonio documental y materiales del Unidad Territorial

Lugar de origen: Av. Grau N° 148, Ica-Ica-Ica

Lugar de destino: Calle Orquideas N° 158 MZ I-3 Lote 8 – Urb. San Isidro, Ica-Ica-Ica

**ACTIVIDADES PREVIAS:**

- Embalar los bienes de la Unidad Territorial: Muebles de oficina (escritorio y sillas), equipos tecnológicos (Computadoras, fotocopidora, escáneres), estantes de melamina, entre otros para su posterior traslado. Se adjunta **Anexo N°01**.
- Retirar los archivadores de la estantería metálica de ángulo ranurado para el acopio de las mismas y posterior traslado.

**DURANTE:**

- Trasladar patrimonio documental de la Unidad Territorial: 4,000 archivadores aproximadamente (peso promedio 4Kg por cada una – medidas: 35x26x08).
- Trasladar bienes de la Unidad Territorial.

**IMPORTANTE:** Se presentará un inventario de bienes a trasladar para mejor control de los bienes de la Unidad Territorial. Asimismo, un inventario de los documentos custodiados de los archivadores para el control del patrimonio documental a trasladar.

**DESPUÉS:**

- Descargar patrimonio documental y bienes de la Unidad Territorial en el nuevo local.
- Desembalar los bienes que hayan sido embalados para la mudanza.
- Colocar los bienes en los lugares asignados. (las oficinas y repositorio de la Unidad Territorial se encuentran ubicado en un tercer piso).

**Otras Consideraciones:**



<p>El traslado deberá realizarse en vehículos que garanticen la seguridad del patrimonio documental y los bienes de la Unidad Territorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los suministros y/o materiales a utilizar, costos de transporte o alimentación del personal; así como, los costos adicionales que se requiera para llevar a cabo el servicio como es el empaquetado, serán asumidos por el proveedor.</li> <li>• El proveedor es responsable de su personal y de las medidas de seguridad que debe tener al momento de cumplir con el servicio (Deberán contar con EPP's y SCTR).</li> </ul>
<b>IV. REQUISITOS DEL PROVEEDOR</b>
<p><b>PERFIL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro Único del Contribuyente (RUC) vigente, dedicada al objeto de la contratación.</li> <li>• Registro Nacional de Proveedores (RNP SERVICIO) vigente, para montos mayores a 1UIT.</li> <li>• No encontrarse inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.</li> <li>• Tarjeta de Propiedad del Vehículo.</li> <li>• Licencia de conducir Mínimo AII B del vehículo.</li> <li>• La unidad de transporte deberá contar con SOAT vigente, tarjeta de circulación, revisión técnica vigente, botiquín de primeros auxilios, extintor vigente.</li> <li>• El proveedor deberá contar con por lo menos dos experiencias en temas relacionados al objeto de la contratación, el cual será acreditado mediante orden de servicio con su respectiva conformidad y/o constancia de servicio y/o factura<sup>1</sup>.</li> </ul>
<b>V. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS (De corresponder)</b>
No Aplica
<b>VI. SEGUROS (De Corresponder)</b>
No Aplica
<b>VII. PRESTACIONES ACCESORIAS (De Corresponder)</b>
No Aplica
<b>VIII. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN</b>
<p><b>LUGAR:</b></p> <p>El traslado se realizará de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Punto de Origen: Av. Grau N° 148, Ica-Ica-Ica - Unidad Territorial Ica-Ayacucho Sur</li> <li>b. Punto de Destino: Calle Orquideas N° 158 MZ I-3 Lote 8 – Urb. San Isidro, distrito de Ica, provincia de Ica, Departamento de Ica.</li> </ol> <p><b>PLAZO:</b> El plazo de la prestación del servicio será hasta cinco (05) días calendario, contados a partir del acta de inicio entre el proveedor y el área usuaria.</p>
<b>IX. ENTREGABLES</b>
No corresponde.
<b>X. CONFORMIDAD</b>
<p>La conformidad del servicio estará a cargo del Jefe de la Unidad Territorial Ica-Ayacucho Sur del Programa Llamkasun Perú o quien haga sus veces, quien verificará el estricto cumplimiento de los términos de referencia.</p> <p>Asimismo, en caso de encontrar observaciones en el producto/entregable, la jefatura de la Unidad Territorial Ica-Ayacucho Sur, deberá comunicar a la Coordinación Funcional de Abastecimiento y Servicios Generales a fin de que este notifique al proveedor según Artículo</p>

<sup>1</sup> Acreditación: voucher de pago.



144. Del acápite 144.4 del Reglamento de la Ley 32069.

De otro lado es de indicar que, una vez producida la recepción del producto y/o entregable sin observaciones o habiéndose recepcionado el levantamiento de observaciones, se cuenta con un plazo máximo de siete (07) días calendario<sup>1</sup> para la emisión y envío de la conformidad correspondiente a la Unidad Funcional de Administración y Finanzas.

#### XI. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Se realizará mediante abono en cuenta (CCI), en un solo pago, el cual se cancelará previa presentación de los documentos a presentar y conformidad de la Unidad Territorial, para lo cual el proveedor tendrá hasta 03 días calendario de culminado el servicio para la presentación de los siguientes documentos:

- Factura electrónica.
- Acta de recepción y entrega de los bienes muebles trasladados.
- Copia de orden de servicios (incluye TDR).

#### XII. GARANTÍAS

No aplica.

#### XIII. CONFIDENCIALIDAD

- El Contratista se obliga a guardar reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso relacionado con la prestación, quedando expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. El proveedor, deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad, en materia de seguridad de la información.
- Dicha obligación comprende la información que se entrega como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido con la prestación y/o entrega del bien y/o servicio.
- Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, documentos y demás documentos e información compilados o recibidos por el contratista.
- El Contratista cederá en forma exclusiva al Programa los títulos de propiedad, derechos de autor y otro tipo de derecho de cualquier naturaleza sobre cualquier material producido bajo las estipulaciones del presente Término de Referencia.

#### XIV. GASTOS POR DESPLAZAMIENTO

No aplica.

#### XV. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR

El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

#### XVI. PENALIDADES POR MORA

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:  
Para bienes y Servicios: F = 0.40

Para obras:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta días:  $F = 0.40$
- b) Para plazos entre sesenta y uno a ciento veinte días:  $F = 0.25$ .
- c) Para plazos mayores a ciento veinte días:  $F = 0.15$

Para consultoría de Obras:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta días:  $F = 0.40$ .
- b) Para plazos mayores a sesenta días:  $F = 0.25$ .

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato, componente o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso.

**Nota:**

Asimismo, es de indicar que cualquier tipo de penalidad a aplicar puede alcanzar como máximo un monto equivalente al diez por ciento (10%) por cada entregable, del monto total del contrato vigente y/o de la orden de servicio.

### **XVII. OTRO TIPO DE PENALIDADES**

No aplica.

### **XVIII. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL**

Son las establecidas en el Artículo 68 de la Ley General de Contrataciones N° 32069:

- a) Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- b) Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- c) Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- d) Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción.
- e) Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- f) Configuración de la condición de terminación anticipada establecida en el contrato, de acuerdo con los supuestos que se establezcan en el reglamento para su aplicación.

### **XIX. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO**

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la



contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

#### **XIX. APLICACIÓN SUPLETORIA**

Según Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, Código Civil Peruano, entre otras normativas vigentes.

#### **XX. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

En caso sea necesario que el proveedor realice alguna gestión en las oficinas de la Entidad, la Entidad debe indicar que protocolos sanitarios debe cumplir de acuerdo a la normatividad vigente y disposiciones particulares propias de la Entidad.

#### **XXI. GESTIÓN DE RIESGOS**

Según Literal C) del Artículo 6 de la Ley General de Contrataciones Públicas N° 32069

#### **XXII. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:**

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

#### **XXIII. CLÁUSULA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 31564**

Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad".



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Unidad Territorial Ica-Ayacucho Sur  
Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú"



**ANEXOS N°01: LISTADO GENERAL DE BIENES PATRIMONIALES – UNIDAD TERRITORIAL ICA-AYACUCHO SUR**

ITEM	CODIGO PATRIMONIAL	INV. 2024	DENOMINACION	MARCA	MODELO	COLOR	SERIE / DIMENSIONES	ESTADO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
1	112279700 267	0060 79	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	IMACO	FS9320	NEGRO	S/S	M	GUERRE RO	CHONG	MIRNA ELIZAB ETH
2	112279700 308	0060 80	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	IMACO	FS9320	NEGRO	S/S	M	GUERRE RO	CHONG	MIRNA ELIZAB ETH





3	746437450 164	0031 66	ESCRITORIO DE MELAMINA	S/M	S/M	MAPLE Y GRIS	1.20*0.75.0.60	B	GUERRE RO	CHONG	MIRNA ELIZAB ETH
4	112279700 191	0031 49	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	MIRAY	VMP 63	BLANCO	S/S	R	GUERRE RO	CHONG	MIRNA ELIZAB ETH
5	740880370 156	0031 47	MONITOR LED	HEWLETT - PACKARD	V244H	NEGRO	CNK7420F09	R	GUERRE RO	CHONG	MIRNA ELIZAB ETH
6	740899500 840	0031 48	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LENOVO	THINKCEN TRE M910S	NEGRO	MJ064ZSU	R	GUERRE RO	CHONG	MIRNA ELIZAB ETH



7	740899920 015	0031 45	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADO RA	MICROSO FT	LIFECAM CINEMA	NEGRO/PLO MO	0204501759239	R	GUERRE RO	CHONG	MIRNA ELIZAB ETH
8	746403210 011	0031 50	ARCHIVADOR DE MADERA	S/M	S/M	MARRON	1.32 x 0.50 x 0.57	M	GUERRE RO	CHONG	MIRNA ELIZAB ETH
9	746405920 066	0031 53	ARMARIO DE MADERA	S/M	S/M	MARRON	1.80 X 0.82 X 0.40	R	GUERRE RO	CHONG	MIRNA ELIZAB ETH
10	746437450 061	0031 43	ESCRITORIO DE MELAMINA	S/M	S/M	NEGRO	1.2*0.6*0.75	B	GUERRE RO	CHONG	MIRNA ELIZAB ETH



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

11	746460000 025	0060 78	MODULO DE DEMOSTRACION PORTATIL	S/M	S/M	ROJO/BLAN CO	0.70*0.40*2.00	R	GUERRE RO	CHONG	MIRNA ELIZAB ETH
12	746482550 175	0060 82	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	REY	S/M	BLANCO	S/S	R	GUERRE RO	CHONG	MIRNA ELIZAB ETH
13	746483900 602	0031 52	SILLA GIRATORIA DE METAL	S/M	S/M	NEGRO	S/S	R	GUERRE RO	CHONG	MIRNA ELIZAB ETH
14	952281170 031	0031 51	SWITCH PARA RED	D-LINK	DES-1008D	METALICO	F302162061645	R	GUERRE RO	CHONG	MIRNA ELIZAB ETH



15	740895001 238	0031 44	TECLADO - KEYBOARD	MICROSO FT	WIRED 600	NEGRO	0065817197211	R	GUERRE RO	CHONG	MIRNA ELIZAB ETH
16	740880370 333	0061 60	MONITOR LED	HEWLETT - PACKARD	E24G4	NEGRO / PLATEADO	CN413131VM	B	GUERRE RO	CHONG	MIRNA ELIZAB ETH
17	740899500 980	0061 59	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT - PACKARD	PRODESK 400 G7 SFF	NEGRO	1CZ1150609	B	GUERRE RO	CHONG	MIRNA ELIZAB ETH
18	740899920 132	0031 46	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADO RA	MICROSO FT	1425	NEGRO / PLATEADO	02586-545-230707	R	GUERRE RO	CHONG	MIRNA ELIZAB ETH



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

19	462252150 886	0061 57	ESTABILIZAD OR	FASE	FXE-10	NEGRO	21121114	R	GUERRE RO	CHONG	MIRNA ELIZAB ETH
20	746466950 015	0031 54	PANTALLA ECRAN	VISION	ECRAM	BLANCO	SIN SERIE	B	MORALE S	PUERT A	EDITH JULIA
21	746460980 133	0060 55	MODULO DE MELAMINA	S/M	S/M	MAPLE Y GRIS	1.20*1.80*.0.60	B	MORALE S	PUERT A	EDITH JULIA
22	462252150 566	0060 61	ESTABILIZAD OR	IEDA	LCR-10	NEGRO	9061751	R	MORALE S	PUERT A	EDITH JULIA



23	740899920 095	0060 60	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADO RA	MICROSO FT	1425	NEGRO / PLATEADO	02586-545-227101	R	MORALE S	PUERT A	EDITH JULIA
24	746483900 838	0060 62	SILLA GIRATORIA DE METAL	N/A	N/A	NEGRO	N/A	B	MORALE S	PUERT A	EDITH JULIA
25	740899501 027	0060 58	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU ESTACION DE TRABAJO 2.10 Ghz RAM 16 GB ALMACENAMI ENTO 512 GB / 1TB HDD	HEWLETT PACKARD	HP PRO SFF400 G9	NEGRO	4CE337DH3W	B	MORALE S	PUERT A	EDITH JULIA



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

26	740880370 359	0060 59	MONITOR LED 23.8 in	HEWLETT PACKARD	E24MVG4	NEGRO	CNC31633HV	B	MORALE S	PUERT A	EDITH JULIA
27	740895001 311	0060 57	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	HSA- P010K	NEGRO	9CP313R39F	B	MORALE S	PUERT A	EDITH JULIA
28	952253400 039	0061 05	MEGAFONO	ATK	HW-50B	BLANCO / CELESTE	SIN SERIE	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
29	740880370 009	0061 17	MONITOR LED	HEWLETT - PACKARD	LV1911	NEGRO	6CM44207RJ	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID



30	740880370 034	0060 71	MONITOR LED	HEWLETT - PACKARD	LV1911	NEGRO	6CM44005FR	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
31	740899500 699	0060 65	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT - PACKARD	ELITE 800 G1 SFF	NEGRO	MXL4491WH8	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
32	740899500 739	0060 70	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT - PACKARD	800G1SFF	NEGRO	MXL5390QC9	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
33	112279700 266	0061 01	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	IMACO	FS9320	NEGRO	S/S	M	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID



34	112279700 294	0060 97	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	IMACO	FS9320	NEGRO	S/S	M	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
35	746483900 716	0060 99	SILLA GIRATORIA DE METAL	S/M	S/M	NEGRO	S/S	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
36	746483900 726	0060 56	SILLA GIRATORIA DE METAL	S/M	S/M	NEGRO	S/S	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
37	952278340 030	0061 41	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	EPSON	H860A	BLANCO HUMO	X4YX9601767	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID



38	112279700 192	0060 81	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	MIRAY	VMP 63	BLANCO	S/S	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
39	112279700 193	0060 75	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	MIRAY	VMP 63	BLANCO	S/S	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
40	112279700 194	0031 64	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	MIRAY	VMP 63	BLANCO	S/S	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
41	112279700 195	0061 04	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	MIRAY	VMP 63	BLANCO	S/S	M	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID



42	462252150 140	0061 44	ESTABILIZAD OR	MEGA POWER	IC 9298	NEGRO	S/S	M	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
43	462252150 142	0061 19	ESTABILIZAD OR	MEGA POWER	IC 9298	NEGRO	S/S	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
44	462252150 144	0035 27	ESTABILIZAD OR	MEGA POWER	IC 9298	NEGRO	S/S	M	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
45	462252150 146	0060 47	ESTABILIZAD OR	MEGA POWER	IC 9298	NEGRO	S/S	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

46	462252150 453	0060 73	ESTABILIZAD OR	IEDA	LSR-10	NEGRO/BLA NCO	8076912	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
47	462252150 667	0031 58	ESTABILIZAD OR	IEDA	LCR-10	GRIS/NEGR O	9115946	M	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
48	462265070 001	0060 77	GRUPO ELECTROGEN O	BRIGGS STRATTO N	S/M	ROJO	S/S	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
49	602264430 028	0060 49	MULTIMETRO- MULTITESTER	PRASEK	PR 75	ROJO	1060513469	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

50	672295040 028	0061 43	SOPLADORA DE AIRE	POWER TEC	PT 2201	GRIS	8617	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
51	740800500 015	0061 47	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT - PACKARD	L1985A	GRIS	SCN73XA531V	M	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
52	740826000 049	0061 46	EQUIPO DE CONTROL DE ACCESO BIOMETRICO	ZK TECO	K14	NEGRO	A2NC172660275	M	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
53	740870950 011	0061 22	LECTORA DE TARJETA INTELIGENTE	BIT4ID	MINILECT OR EVO	BLANCO	BPCA0208831	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID



54	740880370 107	0060 72	MONITOR LED	HEWLETT - PACKARD	V241P	NEGRO	3CQ5232XHP	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
55	740881870 403	0060 63	MONITOR PLANO	DELL	E1914H	NEGRO	CN-04FF47-64180- 48C-0DAI	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
56	740881870 411	0060 68	MONITOR PLANO	DELL	E1914H	NEGRO	CN-04FF47-64180- 48C-0D7I	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
57	740895000 829	0061 07	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT - PACKARD	KB-0316	NEGRO/GRI S	BAUDU00VB1YIKP	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

58	740895000 895	0060 52	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB212-B	NEGRO	468-05ND-A00	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
59	740895001 074	0061 13	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	SK-8827	NEGRO	5992063	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
60	740899500 665	0060 69	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020 SFF	NEGRO	6ZFYN22	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
61	740899500 762	0060 67	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT - PACKARD	ELITEDES K 800 G1 SFF	NEGRO	MXL5390WV7	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

62	742223580 057	0061 11	EQUIPO MULTIFUNCIO NAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	RICOH	MP 501 SPF	PLOMO	G987X743640	M	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
63	746405920 002	0060 93	ARMARIO DE MADERA	S/M	S/M	MARRON	1.80 X 0.82 X 0.40	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
64	746405920 064	0060 43	ARMARIO DE MADERA	S/M	S/M	MARRON	1.80 X 0.82 X 0.40	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
65	746405920 065	0060 44	ARMARIO DE MADERA	S/M	S/M	MARRON	1.80 X 0.82 X 0.40	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID



66	746437120 066	0060 46	ESCRITORIO DE MADERA	S/M	S/M	MARRON	1.50*0.75*0.75	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
67	746437120 220	0061 00	ESCRITORIO DE MADERA	S/M	S/M	NEGRO	1.25*0.75*0.80	M	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
68	746437120 338	0061 58	ESCRITORIO DE MADERA	S/M	S/M	MARRON	1.20*0.60*0.75	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
69	746437450 038	0061 02	ESCRITORIO DE MELAMINA	S/M	S/M	NEGRO	1.30*0.75*0.80	M	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

70	746439830 009	0061 15	ESTANDARTE	S/M	S/M	MARRON	2.2 mt	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
71	746452030 004	0060 98	MESA DE REUNIONES	S/M	S/M	MARRON	2.40*1.20*0.76	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
72	746454750 001	0061 06	MESITA DE MADERA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	S/M	S/M	MARRON	0.70*0.45*0.75	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
73	746473050 012	0060 92	PIZARRA ACRILICA	S/M	S/M	BLANCO	2.15 * 0 * 1.20	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

74	746473050 035	0060 76	PIZARRA ACRILICA	S/M	S/M	BLANCO	2.40 * 0 * 1.20	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
75	746482550 041	0060 85	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	REY	S/M	BLANCO	S/S	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
76	746482550 042	0060 86	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	REY	S/M	BLANCO	S/S	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
77	746482550 043	0060 90	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	REY	S/M	BLANCO	S/S	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

78	746482550 044	0060 84	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	REY	S/M	BLANCO	S/S	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
79	746482550 045	0060 88	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	REY	S/M	BLANCO	S/S	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
80	746482550 046	0060 89	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	REY	S/M	BLANCO	S/S	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
81	746482550 047	0060 83	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	REY	S/M	BLANCO	S/S	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

82	746482550 048	0060 87	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	REY	S/M	BLANCO	S/S	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
83	746482550 176	0061 48	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	S/M	S/M	BLANCO	S/S	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
84	746483900 082	0061 18	SILLA GIRATORIA DE METAL	S/M	S/M	MARRON	S/S	M	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
85	746483900 084	0061 16	SILLA GIRATORIA DE METAL	S/M	S/M	MARRON	S/S	M	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID



86	746483900 642	0060 53	SILLA GIRATORIA DE METAL	S/M	S/M	NEGRO	S/S	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
87	746483900 648	0060 54	SILLA GIRATORIA DE METAL	S/M	S/M	NEGRO	S/S	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
88	882225250 078	0031 57	EXTINTOR	PITECS	S/M	ROJO	866	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
89	882225250 079	0031 56	EXTINTOR	PITECS	S/M	ROJO	S/S	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

90	882225250 080	0031 55	EXTINTOR	PITECS	S/M	ROJO	83	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
91	952214740 029	0060 51	CAMARA DOMO EXT METALICO	CAMSTAR	CAM- MT202DV3	BLANCO HUMO	4224160119009008 2	M	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
92	952245650 026	0060 50	GRABADORA DIGITAL	CAMSTAR	CAM-HVR- TA	NEGRO	4224160119010002 3	M	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
93	746437450 195	0031 68	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	S/M	MAPLE / GRIS	1.20*0.75*0.60	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID



94	746460980 140	0061 49	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	S/M	MAPLE / GRIS	1.20*1.80*0.60	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
95	746483900 749	0060 91	SILLA GIRATORIA DE METAL ERGONOMICA CON BRAZOS	SIN MARCA	S/M	MAPLE / GRIS	SIN SERIE	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
96	746483900 752	0061 52	SILLA GIRATORIA DE METAL ERGONOMICA CON BRAZOS	SIN MARCA	S/M	MAPLE / GRIS	SIN SERIE	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
97	740895001 236	0061 12	TECLADO - KEYBOARD	MICROSO FT	WIRED 600	NEGRO	0065817197210	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID



98	742223580080	006103	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	RICOH	MP 501 SPF	PLOMO	G987X743613	M	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
99	742223580113	003165	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER LASER MONOCROMA TICA	RICOH	IM 550F	BLANCO / HUMO	3200X034062	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
100	740880370316	006039	MONITOR LED	HEWLETT - PACKARD	E24G4	NEGRO / PLATEADO	CN413131W1	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
101	740899500979	006048	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT - PACKARD	PRODESK 400 G7 SFF	NEGRO	1CZ115066T	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID



102	740895001 260	0060 45	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT - PACKARD	HSACC001 K	NEGRO	7CL1110880	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
103	740895001 284	0061 14	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT - PACKARD	HSACC001 K	NEGRO	7CL1110883	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
104	740899920 084	0060 41	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADO RA	MICROSO FT	1425	NEGRO / PLATEADO	02586-545-316042	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
105	462252150 839	0031 67	ESTABILIZAD OR DE VOLTAJE 2 KVA	ENERGIT	EN-S2000	NEGRO / PLATEADO	ENS2000181220210 15	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID



106	462252150 859	0061 51	ESTABILIZAD OR DE VOLTAJE 2 KVA	ENERGIT	EN-S2000	NEGRO / PLATEADO	ENS2000181220210 35	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
107	740805000 055	0061 42	COMPUTADO RA PERSONAL PORTATIL	DELL	LATITUD E3520	PLOMO	58X6T93	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
108	462252150 883	0031 63	ESTABILIZAD OR	FASE	FXE-10	NEGRO	21123543	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
109	462252150 884	0060 74	ESTABILIZAD OR	FASE	FXE-10	NEGRO	21121119	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

110	462252150 885	0031 61	ESTABILIZAD OR	FASE	FXE-10	NEGRO	21121120	M	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
111	462252150 887	0031 69	ESTABILIZAD OR	FASE	FXE-10	NEGRO	21121115	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
112	462252150 888	0060 95	ESTABILIZAD OR	FASE	FXE-10	NEGRO	21121117	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
113	462252150 889	0031 59	ESTABILIZAD OR	FASE	FXE-10	NEGRO	21121116	M	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID



114	462252150 890	0031 62	ESTABILIZAD OR	FASE	FXE-10	NEGRO	21121118	M	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
115	742299890 039	0060 40	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADO R ELECTRICO	ELECTRO LUX	ED30S	PLOMO	540G788520129032 300067	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
116	740870950 059	0061 45	LECTORA DE TARJETA INTELIGENTE	BIT4ID	MINILECT OR EVO	BLANCO	B0019390	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
117	740894930 022	0061 08	TABLETA PAD	SAMSUN G	GALAXY TAB ACTIVE3	NEGRO	R52TB07JZYR	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID



118	746483900 823	0060 42	SILLA GIRATORIA DE METAL	N/A	N/A	NEGRO	N/A	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
119	746437450 229	0031 70	ESCRITORIO DE MELAMINA	N/A	N/A	BEIGE - PLOMO	75*60*120 cm	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
120	746437450 261	0060 96	ESCRITORIO DE MELAMINA	N/A	N/A	BEIGE - PLOMO	75*60*120 cm	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
121	112279700 330	0060 94	VENTILADOR	IMACO	FS9320	NEGRO	SIN SERIE	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

122	112279700 340	0061 50	VENTILADOR	IMACO	FS9320	NEGRO	SIN SERIE	R	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
123	952214670 020	0061 10	CAMARA DE VIDEO DE SEGURIDAD SIN AUDIO	ALHUA	DH-HAC- T1A51N	BLANCO	9D07359PAL6796F	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
124	952214670 021	0060 66	CAMARA DE VIDEO DE SEGURIDAD SIN AUDIO	ALHUA	DH-HAC- T1A51N	BLANCO	9D07359PAL7311A	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
125	952245650 042	0060 64	GRABADORA DIGITAL	ALHUA	DH- XVR5104H S-I3	NEGRO	8L02EA4PAZ4C827	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID



126	740899501 028	0061 54	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU ESTACION DE TRABAJO 2.10 Ghz RAM 16 GB ALMACENAMI ENTO 512 GB / 1TB HDD	HEWLETT PACKARD	HP PRO SFF400 G9	NEGRO	4CE337DH6X	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
127	740880370 358	0061 55	MONITOR LED 23.8 in	HEWLETT PACKARD	E24MVG4	NEGRO	CNC31633J6	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
128	740895001 312	0061 53	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	HSA- P010K	NEGRO	9CP311NRKP	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID



129	742223580 142	0061 56	EQUIPO MULTIFUNCIO NAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER LASER MONOCROMÁ TICA	RICOH	IM 550F	BLANCO HUMO	3203X852185	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
130	746489330 202	0023 36	SILLON GIRATORIO DE METAL	DADESIN G ART	PRESIDEN TE SEATLE	NEGRO	S/S	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
131	746483900 953	0024 78	SILLA GIRATORIA DE METAL CON BRAZOS	DA DESING ART	PRESIDEN TE DUBLIN BASCULA NTE BASE NYLON	NEGRO	S/S	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
132	746483900 955	0024 80	SILLA GIRATORIA DE METAL CON BRAZOS	DA DESING ART	PRESIDEN TE DUBLIN BASCULA NTE BASE NYLON	NEGRO	S/S	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID



133	882225250 222	0062 53	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC DE 6 kg	PROPER	S/M	ROJO	S/S	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
134	746437450 290	0062 71	ESCRITORIO DE MELAMINA	S/M	S/M	MAPLE / GRIS	1.20*0.75*0.60	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
135	952260390 012	S/C	PARLANTE AMPLIFICADO R PORTATIL	BATBLAC K	BT- 2815A36-3	NEGRO	S/S	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
136	740880370 435	S/C	MONITOR LED	HEWLETT - PACKARD	HP P24 G5 FHD	NEGRO	CNC433238K	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID



137	740899501 116	S/C	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT - PACKARD	HP Pro SFF 400 G9	NEGRO	4CE448B3VJ	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
138	740895001 405	S/C	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT - PACKARD	TPA-D005K	NEGRO	9CT44201HC	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
139	952214670 089	S/C	CAMARA DE VIDEO DE SEGURIDAD SIN AUDIO	DAHUA	DH - HAC - T1A51N - U	BLANCO	AE05534PDDF519E	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
140	952214670 090	S/C	CAMARA DE VIDEO DE SEGURIDAD SIN AUDIO	DAHUA	DH - HAC - T1A51N - U	BLANCO	AH02F42PDDB06E4	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

141	740826000 098	S/C	EQUIPO DE CONTROL DE ACCESO BIOMETRICO	ZKTeco	SpeedFace -V3L	NEGRO	TDBD252200013	B	VALERIO	ROSAL ES	WALTE R DAVID
-----	------------------	-----	---	--------	-------------------	-------	---------------	---	---------	-------------	------------------